



FUNDACION INTEGRAL NUEVO

HOGAR NIT 9011651811

FLORIDA VALLE

Florida, Valle del Cauca
Fundación Integral Nuevo Hogar
Junio- 2026

Propuesta de Convenio Interinstitucional

Entre la Fundación Integral Nuevo Hogar y la Alcaldía Municipal de Candelaria, Valle del Cauca.

Objetivo:

Implementar, durante el periodo de tiempo que estime la Alcaldía Municipal de Candelaria , una Ruta Primaria de Atención que brinde protección, cuidado integral y acompañamiento a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.

Tarifa de servicios:

Esta iniciativa, con un valor estimado de \$1'000.000 de pesos mensuales, esta representa una estrategia conjunta para fortalecer la respuesta institucional a las necesidades urgentes de las poblaciones más vulnerables, bajo un enfoque de derechos, género y atención diferencial.

Alcance:

La Ruta incluirá valoración inicial psicosocial, protección inmediata, traslados seguros, acompañamiento emocional y activación de rutas oficiales por parte de la Alcaldía Municipal de Candelaria, Valle del Cauca.

Compromisos:

- Alcaldía: coordinación, activación de rutas, designación de enlace institucional.
- Fundación: atención primaria, seguimiento, protección integral.

Introducción

La Fundación Integral Nuevo Hogar, en su labor de atención y acompañamiento a poblaciones vulnerables, propone la firma de un convenio interinstitucional con la Alcaldía Municipal de Candelaria, Valle del Cauca. Este convenio tiene como propósito la implementación de una Ruta Primaria de Atención para personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad. La propuesta busca articular esfuerzos entre la institucionalidad municipal de Candelaria y la Fundación Integral Nuevo Hogar para brindar atención oportuna, protección y acompañamiento, mientras se activan las rutas correspondientes de salud y protección social.

1. Definiciones y Conceptualizaciones

- Adulto mayor en condición de vulnerabilidad: Persona de 60 años o más que carece de apoyo familiar, social o institucional, sin acceso a servicios básicos o atención adecuada.

2. Justificación Técnica Basada en el PND 2022–2026

El Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, 'Colombia, Potencia Mundial de la Vida', establece como una de sus transformaciones clave la Seguridad Humana y Justicia Social. Esta busca garantizar condiciones de vida digna, protección social y acceso a servicios esenciales para todas las personas, especialmente las más vulnerables.

La propuesta de convenio se alinea con estos objetivos, buscando implementar una ruta primaria de atención que brinde respuesta oportuna y adecuada a esta población.

- Atención integral a las personas adultas mayores.
- Fortalecimiento de la salud mental.
- Protección y cuidado de los adultos mayores.

3. Lineamientos de Atención con Enfoque de Derechos

La Ruta Primaria de Atención propuesta se fundamenta en los siguientes principios:

- Enfoque diferencial y de género: Reconociendo las particularidades y necesidades específicas de cada población.
- Accesibilidad y oportunidad: Atención inmediata y sin barreras.
- Articulación interinstitucional: Coordinación con entidades competentes.

4. Propuesta de intervención conceptual de las Poblaciones y Enfoque Diferencial

El presente convenio reconoce la necesidad de atención diferenciada, especializada y con enfoque de derechos para cada una de las poblaciones objeto de la Ruta Primaria de Atención. A continuación, se describe cada grupo poblacional y el tipo de atención que debe priorizarse desde el componente social y psicosocial.

La atención debe contemplar: valoración psicosocial, aseo personal, alimentación, entrega de elementos básicos y activación de ruta de salud. También es necesario iniciar acciones orientadas a la restitución de vínculos familiares o redes de apoyo.

Adultos mayores en condición de abandono

Personas de 60 años o más que se encuentran sin redes de apoyo familiar o institucional. Se debe priorizar su protección inmediata, evaluación de riesgos en salud física y mental, activación de rutas de protección y articulación con programas sociales del Estado. La atención debe ser afectiva, respetuosa de su trayectoria de vida y centrada en garantizar condiciones dignas de vida.

5. Servicios ofrecidos por la Fundación Integral Nuevo Hogar

La Fundación Integral Nuevo Hogar es una institución dedicada a la atención y bienestar de las personas adultas mayores, brindando un entorno seguro, digno y adecuado para mejorar su calidad de vida. Dentro de los servicios ofrecidos se encuentran:

- Alojamiento y cuidado permanente.
- Alimentación balanceada y supervisada.
- Asistencia en actividades básicas de la vida diaria.
- Seguimiento y control del estado de salud de los residentes.
- Administración y supervisión de medicamentos según prescripción médica.
- Actividades recreativas, lúdicas y de integración social.

- Acompañamiento emocional y apoyo psicosocial.
- Promoción de hábitos saludables y bienestar integral.
- Espacios para el desarrollo físico, cognitivo y ocupacional.

Equipo de trabajo

La Fundación Integral Nuevo Hogar cuenta con un equipo interdisciplinario comprometido con la atención integral de los adultos mayores, conformado por:

- Dirección administrativa.
- Trabajo social.
- Psicología.
- Auxiliar de terapia física y rehabilitación.
- Personal de enfermería y auxiliares de cuidado.
- Personal de servicios generales.
- Manipuladora de alimentos.
- Personal de mantenimiento y apoyo operativo.

Este equipo trabaja de manera coordinada y mancomunada para garantizar una atención humanizada, promoviendo la salud, la seguridad, la inclusión y el bienestar de cada uno de los adultos mayores atendidos por la institución.

Cordialmente,

JOHANA BARONA

Representante legal.

Fundación Integral Nuevo Hogar.

Firma:

Firma de quien elaboró la propuesta:

Daniela Gajales Herra.

Trabajadora social, Universidad del Valle

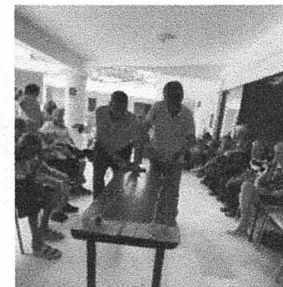
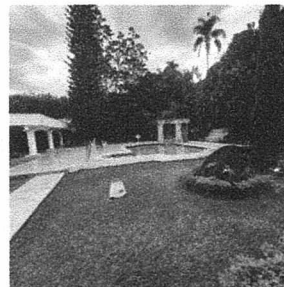
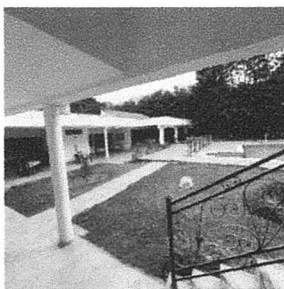
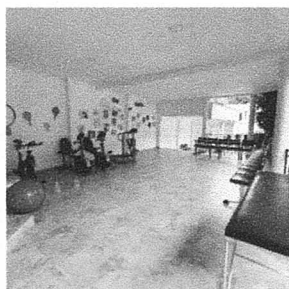
PLAN - RESIDENCIA PERMANENTE

Hogar Geriátrico Casas Alverna presenta su servicio RESIDENCIA PERMANENTE en la sede ciudad jardín a la Alcaldía de Candelaria

Servicios:

- Alimentación desayuno, almuerzo, cena, refrigerio am y refrigerio pm
- Asistencia de auxiliares de enfermería 24 \7 de lunes a domingo
- servicio de lavandería
- servicio de mobiliario (cama base o cama hospitalaria)
- Terapias físicas grupales o personalizados
- Reclamación y gestión de medicamentos en IPS o EPS
- Enfermería comunitaria
- insumos de aseo personal para uso cotidiano (incluye pañales, pañitos, crema antipañallitis)
- Acompañamiento a citas médicas (2 citas mensuales)
- acompañamiento de cuidadora (12 horas) en caso de hospitalización y cubre hasta (5) cinco días

Valor del servicio: \$3.200.000 aporte mensual habitación compartida



Sin más, el hogar geriátrico queda a su entera disposición y requerimientos.

Cordialmente,

Tatiana Diaz
Coordinador de sede
Calle 15B#107-250 casa 44
Ciudad Jardín

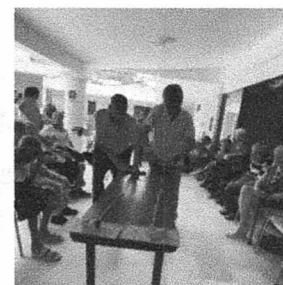
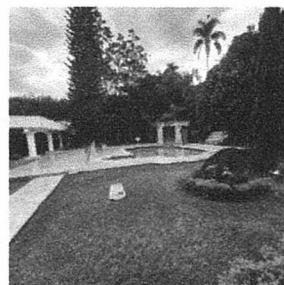
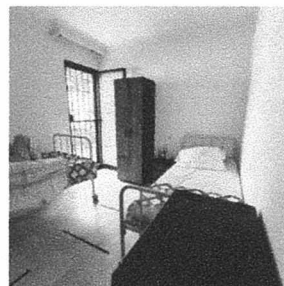
PLAN - RESIDENCIA PERMANENTE

Hogar Geriátrico Casas Alverna presenta su servicio RESIDENCIA PERMANENTE en la sede ciudad jardín a la Alcaldía de Candelaria

Servicios:

- Alimentación desayuno, almuerzo, cena, refrigerio am y refrigerio pm
- Asistencia de auxiliares de enfermería 24 \7 de lunes a domingo
- servicio de lavandería
- servicio de mobiliario (cama base o cama hospitalaria)
- Terapias físicas grupales o personalizados
- Reclamación y gestión de medicamentos en IPS o EPS
- Enfermería comunitaria
- insumos de aseo personal para uso cotidiano (incluye pañales, pañitos, crema antipañallitis)
- Acompañamiento a citas médicas (2 citas mensuales)
- acompañamiento de cuidadora (12 horas) en caso de hospitalización y cubre hasta (5) cinco días

Valor del servicio: \$3.200.000 aporte mensual habitación compartida



Sin más, el hogar geriátrico queda a su entera disposición y requerimientos.

Cordialmente,

Tatiana Diaz
Coordinador de sede
Calle 15B#107-250 casa 44
Ciudad Jardín

